



I. Municipalidad
QUINTERO

ACTA
COMUNICACION DE ELECCIONES DE DIRECTORIO
ART. 21 BIS LEY N° 19.418

Nº 13 / 2026

NOMBRE ORGANIZACIÓN	JUNTA DE ASUNTOS BOSQUES DE PANTAGUA SUR
FECHA	06 DE FEBRERO DE 2026

Con el fin de dar cumplimiento a un requisito de validez de la elección de Directorio, establecido en el artículo 21 bis de la Ley 19.418, comunica la Comisión Electoral, conformada con fecha 24 de Enero de 2026, al Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Quintero, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección: 28 de Febrero de 2026

Horario : inicio 09:00 hrs término 15:00 hrs.

Lugar y dirección : BOSQUES DE PANTAGUA SUR, CALLE CRUZ DEL SUR,
Nº 56, BOSQUES DE PANTAGUA, COMUNA DE QUINTERO

Comunica dentro de los Plazos	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO	Días de anticipación a la fecha de las Elecciones	16
-------------------------------	--	----	---	----

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria JUNTA DE ASUNTOS BOSQUES DE PANTAGUA SUR. :

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1.- Elena Ampuero Velázquez	
2.- Rafael Widow Lira	
3.- René Positano Lopez	

OBSERVACIONES:

Registro Civil RPJ. N° 258.883

KAREN FLORÁN VALDÉS

Nombre funcionario responsable de la recepción de la información

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección.

La Comisión Electoral deberá depositar en Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.